
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 261

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 20 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2008

SUMARIO: **Octavas** Jornadas Nacionales y el III Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología a realizarse del 9 al 11 de octubre de 2008 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Linares (M. V.)**. (421-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares (M. V.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional las VIII Jornadas Nacionales y el III Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología, a realizarse del 9 al 11 de octubre de 2008 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de las VIII Jornadas Nacionales y el III Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología, a realizarse del 9 al 11 de octubre de 2008 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 30 de abril de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraut. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Silvia Augsburg. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti.

– Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Rubén O. Lanceta. – Ana Z. Luna de Marcos. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Cipriana L. Rossi. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Linares (M. V.), ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del año de la Enseñanza de las Ciencias, las VIII Jornadas y III Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología, se plantean como una nueva posibilidad de encuentro para intercambiar experiencias y generar un espacio para reflexionar y compartir diferentes estrategias que faciliten la acción de los docentes en el aula a la hora de abordar las problemáticas complejas dirigidas a mejorar la calidad de vida.

Las jornadas y el Congreso estarán destinadas a los docentes de los distintos niveles de enseñanza,

investigadores vinculados con la enseñanza de las ciencias biológicas y naturales y a los estudiantes de nivel superior.

Los propósitos de esta iniciativa, organizada por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBIA), son: promover el debate, la reflexión y la elaboración de propuestas superadoras en torno a problemáticas relevantes asociadas con el aprendizaje y la enseñanza de las ciencias de la naturaleza, en particular, la biología; garantizar un espacio para contribuir a la capacitación y actualización de la formación profesional de los docentes, promoviendo los aportes críticos y reflexivos en relación con los procesos educativos que se generan en los distintos ámbitos de la enseñanza y de la investigación; así como también, poder brindar oportunidades para que tanto estudiantes, como investigadores y docentes puedan articular acciones concretas que favorezcan la calidad de la educación científica.

En el comienzo de este siglo se evidenciaron más que nunca las profundas contradicciones entre el desarrollo científico-tecnológico, los modelos económicos y la calidad de vida de todos los seres humanos que habitan este planeta.

Es en este marco, que los educadores en biología –y en las demás ciencias naturales– plantearán

cuáles son las prioridades que guiarán su tarea en los distintos ámbitos educativos. La comprensión de los fenómenos naturales y la adecuada reflexión acerca del impacto en nuestra tierra de las prácticas para satisfacer las necesidades de la especie humana, aportará a la generación de una conciencia que permitirá un mayor compromiso en las conductas individuales y colectivas.

Por todas las razones expuestas y en especial atendiendo a los fines de la realización de este encuentro, solicito al cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.

María V. Linares.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional las VIII Jornadas Nacionales y el III Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología, a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre de 2008, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.